



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 19 de octubre de 2012

NÚM. 83

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

- Proposición de Ley Foral para el abono, al personal dependiente de las Administraciones Públicas navarras, de ayudas económicas complementarias, para el mantenimiento del poder adquisitivo previsto en el ejercicio de 2012. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 3).
- Proposición de Ley Foral por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 3).
- Proposición de Ley Foral para el abono, al personal dependiente de las Administraciones Públicas navarras, de ayudas económicas complementarias, para el mantenimiento del poder adquisitivo previsto en el ejercicio de 2012. Plazo de presentación de enmiendas (Pág. 4).
- Proposición de Ley Foral por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo. Plazo de presentación de enmiendas (Pág. 5).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una negociación con los agentes sociales en la Mesa General de la Función Pública a fin de acordar una Oferta de Empleo Público. Retirada de la moción (Pág. 6).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el gasto que realizó el Gobierno de Navarra en relación con la política de publicaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Roberto Jiménez Alli (Pág. 7).
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene intención de retirar o modificar el “Modelo de atención sanitaria” ante las críticas y la oposición de la comunidad sanitaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa de Simón Caballero (Pág. 8).

- Pregunta sobre la utilización de la partida "Cooperación al desarrollo" para subvencionar a personas en situación irregular y no la de "Convenio de asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra", formulada por la Ilma. Sra. D.^a Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 8).
- Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el Protocolo para prevenir y evitar la mutilación genital femenina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran (Pág. 9).
- Pregunta sobre el fraude en el uso de tarjetas sanitarias de los pensionistas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Roberto Jiménez Alli (Pág. 10).
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra va a adoptar alguna iniciativa para exigir la presencia de Navarra en el Ecofin, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 10).
- Pregunta sobre la denominada "Permanente de la Junta de Fundadores de Caja Navarra", formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 11).
- Pregunta sobre las medidas de austeridad y de mejora que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en su relación y vínculos con la Cámara de Comercio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 11).
- Pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión previstas por el Gobierno de Navarra en torno a los recursos públicos residenciados en valores bursátiles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 12).
- Pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión y eficiencia que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en los modelos de financiación "peaje en sombra", formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 12).
- Pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión y eficiencia que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación de todas las actividades vinculadas al Plan Moderna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 13).
- Pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación del Pabellón Reyno Arena, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 14).
- Pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación del Circuito de Los Arcos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 14).
- Pregunta sobre la elaboración y finalización del Plan de Inversiones Públicas para Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 15).
- Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno de Navarra ha decidido sustituir el uso ordinario de la boina o txapela de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Rubio Martínez (Pág. 15).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Integración de la Ilma. Sra. D.^a Miren Julia Aranoa Astigarraga en el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa (Pág. 16).

**Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL**

Proposición de Ley Foral para el abono, al personal dependiente de las Administraciones Públicas navarras, de ayudas económicas complementarias, para el mantenimiento del poder adquisitivo previsto en el ejercicio de 2012

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2012, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral para el abono, al personal dependiente de las Administraciones Públicas navarras, de ayudas económicas complementarias, para el mantenimiento del poder adquisitivo previsto en el ejercicio de 2012,

presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 70 de 7 de septiembre de 2012.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Proposición de Ley Foral por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2012, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo, presentada por el Grupo Parlama-

rio Bildu-Nafarroa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 70, de 7 de septiembre de 2012.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Proposición de Ley Foral para el abono, al personal dependiente de las Administraciones Públicas navarras, de ayudas económicas complementarias, para el mantenimiento del poder adquisitivo previsto en el ejercicio de 2012

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2012, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral para el abono, al personal dependiente de las Administraciones Públicas navarras, de ayudas económicas complementarias, para el mantenimiento del poder adquisitivo previsto en el ejercicio de 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 70 de 7 de septiembre de 2012.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Disponer que la proposición de Ley Foral para el abono, al personal dependiente de las Administraciones Públicas navarras, de ayudas

económicas complementarias, para el mantenimiento del poder adquisitivo previsto en el ejercicio de 2012 se tramite por el procedimiento ordinario.

2.º Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

3.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

A partir de la publicación del presente Acuerdo se abre un **plazo de quince días hábiles, que finalizará el día 13 de noviembre de 2012, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán formular enmiendas a la proposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 148 del Reglamento.

Pamplona, 15 de octubre de 2012.

El Presidente, Alberto Catalán Higuera.

Proposición de Ley Foral por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2012, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu- Navarra de septiembre 2012.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Disponer que la proposición de Ley Foral por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida

de poder adquisitivo se tramite por el procedimiento ordinario.

2.º Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

3.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

A partir de la publicación del presente Acuerdo se abre un **plazo de quince días hábiles, que finalizará el día 13 de noviembre de 2012, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán formular enmiendas a la proposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 148 del Reglamento.

Pamplona, 15 de octubre de 2012.

El Presidente, Alberto Catalán Higuera.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una negociación con los agentes sociales en la Mesa General de la Función Pública a fin de acordar una Oferta de Empleo Público

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una negociación con los agentes sociales en la Mesa General de la Función Pública a fin de acordar una Oferta de Empleo Público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga

Ramírez Erro y la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 70 de 7 de septiembre de 2012.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de octubre de 2012.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera.

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el gasto que realizó el Gobierno de Navarra en relación con la política de publicaciones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ROBERTO JIMÉNEZ ALLI

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el gasto que realizó el Gobierno de Navarra en relación con la política de publicaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Roberto Jiménez Alli.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Roberto Jiménez Alli, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, artículos 188 y siguientes, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta.

Exposición de motivos

De acuerdo con los datos facilitados por el Gobierno de Navarra a una pregunta de este parlamentario sobre objetivos pretendidos en la política de publicaciones y relación pormenorizada de publicaciones realizada por cada departamento y organismo afecto en 2011, el Gobierno de Navarra realizó un gasto de 729.581,96 euros, distribuyéndose como sigue:

Educación: 61.195 euros

Asuntos Sociales: 20.563 euros

Cultura y Turismo: 218.488 + 84.315 euros

Desarrollo Rural: 3.619

Economía y Hacienda: 53.734 euros

Industria y Tecnología: 261 euros

Innovación, Empresa y Empleo: 17.971 euros

Otros: 1198 + 28.969 euros

Obras Públicas: 15.703 euros

Política Social: 6311 euros

Presidencia: 229 + 21.845 euros

Relaciones Institucionales y Portavoz: 158.124 euros

Salud: 37.048 euros

Esta cifra global se distribuye en los siguientes formatos:

Libros: 69

Publicaciones periódicas: 18

Folletos: 146

Audiovisuales: 10

Otros: 118

A la vista de la dispersión e irregularidad de las mismas, y teniendo en cuenta la actual situación económica y presupuestaria por la que pasa la Comunidad, se pregunta:

¿Considera el Gobierno de Navarra razonable la cantidad empleada en la citada política de publicaciones?

¿Tiene previsto realizar algún cambio tanto en el número de publicaciones como en los criterios para llevarlas a cabo?

Pamplona a 5 de octubre de 2012

El Parlamentario Foral: Roberto Jiménez Alli

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene intención de retirar o modificar el "Modelo de atención sanitaria" ante las críticas y la oposición de la comunidad sanitaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene intención de retirar o modificar el "Modelo de atención sanitaria" ante las críticas y la oposición de la comunidad sanitaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria Foral del Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezker, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada en el Pleno de este Parlamento por parte del Gobierno de Navarra.

Ante las críticas y la oposición de la comunidad sanitaria y de numerosos colectivos sociales al nuevo "Modelo de atención sanitaria" presentado el pasado mes de mayo por la consejera de salud, señora Vera, ¿el Gobierno de Navarra va a retirar o modificar su propuesta sobre la organización de la atención urgente, en particular del servicio de urgencias rurales y la atención continuada y en lo relativo a la atención primaria, contenidas en dicho modelo?

Pamplona, 8 de octubre de 2012

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la utilización de la partida "Cooperación al desarrollo" para subvencionar a personas en situación irregular y no la de "Convenio de asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra"

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la utilización de la partida "Cooperación al desarrollo" para subvencionar a personas en situación irregular y no la de "Convenio de asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra", formulada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazcano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazcano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral, para que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por la Sra. Consejera de Sanidad.

En los presupuestos que se aprueban todos los años en Navarra, existe una partida en el Departamento de Salud denominada "Convenio de asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra". Para el año 2012 se aprobó dicha partida con una cantidad de 5.359.585 de euros.

Pregunta:

¿Por qué se va a utilizar la partida de "Cooperación al desarrollo" para subvencionar a personas en situación irregular y así poder acceder al sistema sanitario y no se utiliza la partida arriba mencionada?

Pamplona-Iruñea, 9 de octubre de 2012

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazcano

Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el Protocolo para prevenir y evitar la mutilación genital femenina

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. BIKENDI BAREA AIESTARAN

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en la que se encuentra el Protocolo para prevenir y evitar la mutilación genital femenina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bikendi Barea Aiestaran, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

Exposición de motivos

Después de varias iniciativas parlamentarias de distinta índole, los distintos Grupos Parlamentarios han confluído en la necesidad de atajar y

prevenir en nuestra sociedad una de las lacras que siguen sufriendo las niñas, adolescentes y mujeres en todo el mundo.

La mutilación genital femenina debe ser vigilada, prevenida y finalmente erradicada de nuestro entorno y son las distintas Administraciones, junto con los profesionales, las que deben aportar y definir las herramientas para realizarlo.

Los distintos agentes implicados y profesionales deben disponer de los medios e instrumentos para que la sensibilización, la formación y el control sea una realidad tangible en un corto periodo de tiempo.

Distintos agentes y organizaciones, así como la totalidad de los Grupos Parlamentarios, plantearon la necesidad de la elaboración de un protocolo propio para abordar y prevenir esta problemática; a esta sinergia se unió el compromiso del departamento para elaborar e implementar el protocolo para prevenir y erradicar la mutilación genital en todos sus grados en nuestro ámbito.

– ¿Cuál es la situación en la que se encuentra el protocolo para prevenir y evitar la mutilación genital femenina y cuáles son las fechas previstas para su finalización?

Iruñea, 9 de octubre de 2012.

El Parlamentario Foral: Bikendi Barea Aiestaran

Pregunta sobre el fraude en el uso de tarjetas sanitarias de los pensionistas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ROBERTO JIMÉNEZ ALLI

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el fraude en el uso de tarjetas sanitarias de los pensionistas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Roberto Jiménez Alli.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Roberto Jiménez Alli, adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, al amparo de lo

establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en la Comisión correspondiente.

Exposición de motivos

Recientemente el portavoz de UPN en la Comisión de Salud puso de manifiesto el fraude que se está cometiendo en el uso de las tarjetas sanitarias de los pensionistas. A la vista de todo ello, el PSN-PSOE plantea la siguiente pregunta oral para que la Consejera de Salud responda y aclare dicha situación en la Comisión de Salud.

Pregunta

- ¿Tiene detectado el Gobierno de Navarra este tipo de fraude y, si es así, puede decirnos a cuanto ascienden las cantidades defraudadas?

Pamplona a 9 de octubre de 2012

El Parlamentario Foral: Roberto Jiménez Alli

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra va a adoptar alguna iniciativa para exigir la presencia de Navarra en el Ecofin

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra va a adoptar alguna iniciativa para exigir la presencia de Navarra en el Ecofin, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Bildu-Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Yolanda Barcina Angulo.

- ¿Va a adoptar el Gobierno de Navarra alguna iniciativa para exigir la presencia de Navarra en el Ecofin?

En Iruñea, a 9 de octubre de 2012

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la denominada "Permanente de la Junta de Fundadores de Caja Navarra"

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la denominada "Permanente de la Junta de Fundadores de Caja Navarra", formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Régimen Foral.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Bildu-Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la

siguiente pregunta oral para que sea respondida ante la Comisión de Régimen Foral por la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Yolanda Barcina Angulo.

Con respecto a la participación de la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Yolanda Barcina Angulo, en la denominada "Permanente de la Junta de Fundadores de Caja Navarra", este Parlamentario desea conocer:

– El número de reuniones de la Permanente de la Junta de Fundadores de Caja Navarra en la que participó.

– Dónde y cuándo se celebraron dichas reuniones.

– Quiénes participaron en dichas reuniones.

– Una relación de los asuntos tratados en cada una de las reuniones.

En Iruñea, a 9 de octubre de 2012

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las medidas de austeridad y de mejora que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en su relación y vínculos con la Cámara de Comercio

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de austeridad y de mejora que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en su relación y vínculos con la Cámara de Comercio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

• ¿Qué medidas de austeridad y de mejora en la gestión tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en su relación y vínculos con la Cámara de Comercio?

En Iruñea, a 9 de octubre de 2012

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión previstas por el Gobierno de Navarra en torno a los recursos públicos residenciados en valores bursátiles

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión previstas por el Gobierno de Navarra en torno a los recursos públicos residenciados en valores bursátiles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

- ¿Qué medidas de austeridad y de mejora en la gestión tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y toma de decisiones entorno a los recursos públicos residenciados en valores bursátiles?

En Iruñea, a 9 de octubre de 2012

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión y eficiencia que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en los modelos de financiación “peaje en sombra”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, formulada por las medidas de austeridad y mejora en la gestión y eficiencia que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en los modelos de financiación “peaje en sombra”.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

- ¿Qué medidas de austeridad y de mejora en la gestión y eficiencia tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en los modelos de financiación "peaje en sombra"?

En Iruñea, a 9 de octubre de 2012.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión y eficiencia que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación de todas las actividades vinculadas al Plan Moderna

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión y eficiencia que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación de todas las actividades vinculadas al Plan Moderna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

- ¿Qué medidas de austeridad y de mejora en la gestión tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación de todas las actividades vinculadas al Plan Moderna?

En Iruñea, a 9 de octubre de 2012

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación del Pabellón Reyno Arena

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, formulada por las medidas de austeridad y mejora en la gestión que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación del Pabellón Reyno Arena.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

- ¿Qué medidas de austeridad y de mejora en la gestión tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación del Pabellón Reyno Arena?

En Iruñea, a 9 de octubre de 2012

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación del Circuito de Los Arcos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de austeridad y mejora en la gestión que tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación del Circuito de Los Arcos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

- ¿Qué medidas de austeridad y de mejora en la gestión tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra en la gestión y financiación del Circuito de Los Arcos?

En Iruñea, a 9 de octubre de 2012

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la elaboración y finalización del Plan de Inversiones Públicas para Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la elaboración y finalización del Plan de Inversiones Públicas para Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Hace ya unos meses, el Gobierno de Navarra anunció la elaboración de un nuevo Plan de Inversiones Públicas para Navarra. A este respecto este Parlamentario desea conocer:

- ¿En qué situación se encuentra dicho proceso de elaboración?

- ¿Cuándo estará el mismo finalizado?

En Iruñea, a 9 de octubre de 2012

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno de Navarra ha decidido sustituir el uso ordinario de la boina o txapela de la Policía Foral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. VÍCTOR RUBIO MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno de Navarra ha decidido sustituir el uso ordinario de la boina o txapela de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Rubio Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Víctor Rubio Martínez, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

- ¿Cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno de Navarra ha decidido sustituir el uso ordinario de la boina o txapela de la Policía Foral, con un coste de más de 30.000 euros y en contra del criterio de la representación sindical de la propia Policía Foral?

En Iruñea, a 9 de octubre de 2012.

El Parlamentario Foral: Víctor Rubio Martínez

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Integración de la Ilma. Sra. D.^a Miren Julia Aranoa Astigarraga en el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa

En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el escrito presentado con fecha 9 de octubre de los corrientes, por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Miren Julia Aranoa Astigarraga, en el que comunica su incorporación al Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada del referido escrito.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de octubre de 2012.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera